



lada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

2º = Llevar las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acuerde paraya desfibrarlas y por unanimidad se cumplimenten tales y cada una de las mencionadas disposiciones y su monto en este Ayuntamiento se establezcan.

3º = A continuación y el sumario de lectura a la reunión hecha por todo cumplido en la Oficina Municipal Arbitrios durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de diez mil quinientos reales más y diez reales y los Sres. de la Comisión Municipal Correspondiente se dirán por ordenadas.

4º = De orden de la Presidencia y el sumario de lectura a los siguientes solicitudes.

* 1º = Blasino Candela Pastor en Madrid pide licencia autorizadora para levantar un piso la pared de la casa de su propiedad sita en la calle del Encantísimo número 1 y hacer un trío así como otros montones a la calle.

* 2º = Salvador Fernández Lanzalver en Cuartel piso 37 de una construir una volta provisional en la cara de su propiedad sita en Sines. Dicho 16 de enero se habrá de levantar.

* 3º = José Candela Fernández en Rambla 47 de una trazar un patio que posee antiguo a la nueva que deja vacía la cara del piso de habitación como habitación dormitorio.

* 4º = Matilde Candela Molina en jefi Antonio de una arremeter al alcantarillado público en la cara de su propiedad sita en Estrecho 3 para lo cual precisa recaer des montes de arena.

* 5º = Fermín Candela Fernández en San Joaquín 14 solicita autorización para reparar la cara de su propiedad sita en Salvadoristas 24 removiendo un descubrir los trastos y travesa de teja, así como un trozo de fachada que amaga

unina y al fin desventuradas a la valle fui Yerario.

- 6º María Llidi María en horas (22 de la tarde) techar
en patio que pose antiguo a la nueva que nosúa y
en el fin de trátilidad para vivienda.

- 9° = 'fui mas mas' en San Sebastian 13 de nov
misionar (la fortaleza de la cosa vista en San Sebastian
16 y la de la Plaza Maipis y ampliaron de lo que
en ambas cosas.

- 8° = Salvador Monroy Alfaro en Francisco Can
delo 1 dona a entregar las obras que tiene autorizadas
en la obra que pose en la calle del Doctor Don Fr-
nesto Landeta n° 8 y cuyos planos presentó en media
calidad de visto fijadas las líneas a seguir en la mu-
nicipal obra; los muros a edificar en la actualidad
en 18 x 15 metros masando.

- + 9º = fui mas tarde y otros en honor a Valera
3 indican que tienen autorizado por este Ayuntamiento
para proceder a la construcción de un faro en el
lado norte de la isla a impulsar en el general de la ca-
ña del Angel y visitando algunos vienes que nose di-
viden a impedir dicha obra, se por lo que resultan
se autorizar la misma, desde la cara indicada el ge-
neral de la isla Encinosa, procurando para ello co-
nstruir 46 metros de mareas _____

Los señores de la Comisión Municipal permanente en atención al contenido de los resultados que presentan las informes de la Comisión de Fomento autorizaron acceder a lo solicitado y en cuanto a la primera aparte de la antecedeniente que se interviene de acuerdo con el señores Paster permitió pleno de planta de la obra que pertenece a la Junta.

- 10 = Anterior Segundo Piso en San Sebastian 18 in-
dica que por compo de Cayetano Candela es proprieda-



nio del nido menor 2 del tercer grupo de la Parroquia 36
Sagrada de la calle Santo Cristo del Cementerio Almeni-
pal y solicita título de Propiedad

Los Sres. Sres. de la Comisión Municipal permanente
en atención a los informes de la Comisión de Educación
y Sanidad pone deliberación y por unanimidad acorda-
ron acceder a lo solicitado mediante el pago de los de-
nudos señalados.

5º = En atención a la concentración proxima del
Presupuesto de 1951, ordenada por la superioridad, se
acordó nombrar Comisionado para todas las operaciones
relacionadas en la misma al Oficial del Negociado de
Comercio Don Francisco Landaeta Pastor.

6º = Vista la cuenta de cedulas de este Municipio
correspondiente al cuarto trimestre del pasado año de
1950 que presenta la Depositaria de Fondos Municipales
con los documentos justificativos que ha acompañado
y el informe de los Interventores que en la misma se
limitó, la Comisión Municipal permanente después de
examinada y hallada conforme, acordó presentarla en aprobación
provisional.

7º = En continuidad acto por mi el Secretario fue
dada lectura a la cuenta anual de recaudaciones indepen-
dientes y avances del Presupuesto debidamente justifi-
cada que dice el Depositario de Fondos Municipales
de conformidad a lo dispuesto en el artículo 779 de
la vigente Ley de Regimen Local y de lo que resulta
un cargo de hasta mil veinte y siete ptas y treinta y
antras veintisiete y una Dáta de cuatro mil quinientos
seiscientos ptas y diez veintisiete y dos centimos, en una es-
tudio por todo para el presente año de 1952 de dos
mil quinientos sesenta ptas y setenta y dos centimos.

Los Sres. Sres. de la Comisión Municipal permanente

en su primera
Cuenta de
cedulas

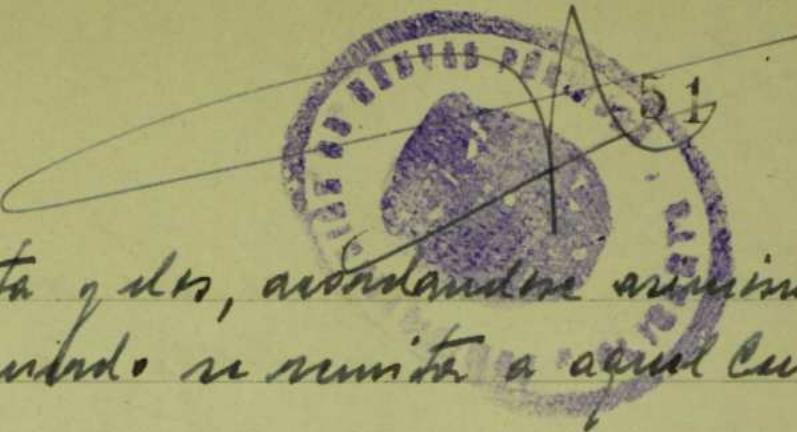
Cuenta de
Depositor

reanunciada la carta de referencia y visto el informe favorable de la Intervención del Fondo Municipal y el contenido del artículo 778 del indicado Código legal acordaron disponer su aprobación.

- ✓ 8º = A continuación se el Secretario dio lectura de orden de la Presidencia a la comunicación del Colegio Oficial de Arquitectos, referente a los proyectos de edificio destinado a viviendas para Maestros Nacionales en este término, al objeto de solicitar para su aprobación la licencia correspondiente del Ministerio de Educación Nacional y fue así del texto siguiente.

"Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia = Delegación de Alicante.: Años mil novecientos cincuenta y tres de fecha 31 de diciembre ultimo, así como certificación de acuerdo del proyecto de edificio destinado a viviendas para los Maestros Nacionales en un término = Haciendo constar que el Arquitecto D. Juan Serrano Peral retira el proyecto sin el pago de los honorarios correspondientes ya cumplida participación a V. que es necesario emitir la certificación de que el Ayuntamiento en el acuerdo comprometiéndose a abonar los honorarios durante el año actual = Dijo grande a V. muchos años Alicante 4 de junio de 1952 = El Secretario = F. M. Muñoz = Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Encillante."

- ✓ Los señores de la Comisión Municipal Permanente vistieron la comunicación de referencia y de conformidad con la misma pusieron deliberación y por unanimidad acordaron que los honorarios que fueran puesta acreeder el proyecto a que se hace referencia redactado por el Arquitecto Don Antonio Serrano Peral se paguen sujetos dentro del actual



anó mil movimientos iniciales y des, abandonando asimismo
que anticipación de este acuerdo se reuniría a acto Cen-
tro Oficial

9º = Seguidamente la Presidencia expresa que regula
comunica la dimisión de la Escuela Profesional de Ofi-
cios. Yavis de esta villa la Jefatura Nacional de la
D. S. ha impuesto la sujeción de conto y comprobación de
dicha escuela.

Por favor que se informe
de la situación
de la situación
de la situación
de la situación

Ante la importancia y necesidad del funcionamiento
de la sujeción que se impone, así como de la antitética
misión social que cumple en todos los órdenes, proponía
a la Comisión que da las cinco mil ptas que aporta este
barrio. Ayuntamiento a la D. S. Comisión Profesional ex-
puso su acuerdo a la Escuela de esta villa, se destinaron
mil a dicha escuela y las dos mil ptas restantes
señaló sujeción para el sostentamiento de la sujeción de
conto y comprobación, ya que dicha aportación se destinaba
a la totalidad de las sujeciones.

Los señores de la Comisión Municipal Ayunta-
miento provia deliberación y por unanimidad, acordaron
comformar a la propuesta y que se comunicase este
acuerdo a la Jefatura Nacional de la D. S. Comis-
ión Profesional, a fin de que autorice de nuevo
el funcionamiento de la indicada sujeción de conto y
comprobación de la Escuela Profesional de esta villa.

Comisionado
de la

1º = De orden de la Presidencia y el Secretario di-
rectura a los artizantes que presentan don Emilio Cas-
ual Suárez, don Pedro Sempere Gómez, don Aurelio Ma-
trípista y don Gregorio Alarcón Candela, como Presidente
el primero y segundo de los Comercios fijos tales de los pis-
os Banes, Zalumbres y Confiterías, y Comerçitos y Ultramarini-
cos y los otros tres señores como Director de la Empresaria
Chafí y Empresario del Cinema Génis, solicitando su aten-

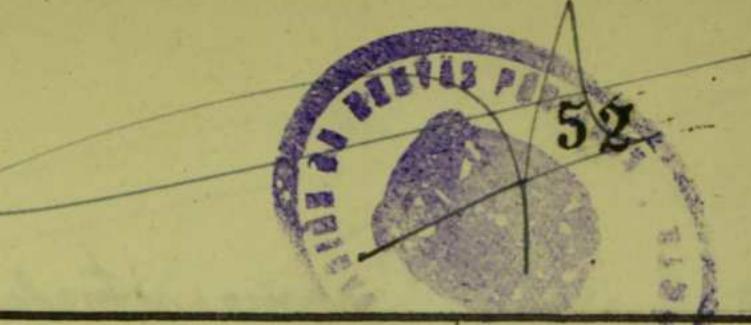
cion a que en el presente año el Ayuntamiento tendrá a su cargo la mandadura directa del Impuesto Oficial del Común de Lugo (antiguo tributo), el servicio del mencionado Impuesto.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención a que el artículo 282 de la vigente Ley de Regimen Local autoriza el establecimiento de cuotas para la recogida del impuesto, acordaron por vía deliberativa y por unanimidad, autorizar al Señor Alcalde - Presidente Dm. Vicente Muñoz Martínez, para que con la Comisión de Hacienda y Señores solicitantes, establezca el cuantos con los mismos dentro de las cantidades presupuestadas por dicho ramo en el Presupuesto de Egresos del año actual y en su día firmar los contratos que se establezcan, dando cuenta a esta Comisión del resultado de todo ello.

*Sobre este nombramiento
dependiendo
de su acuerdo*

11 = Acuerdo por el que se da la orden de la Presidencia que se da la Comisión que formada el Inspector de Hacienda Oficial de su jurisdicción en virtud de acuerdo voluntaria que h. fui nombrada por esta Comisión en reunión de 22 de diciembre de 1950, por más de un año y medios de decir, y en la que indica que habiendo pasado ya más de un año en dicha situación rebusto mi trabajo a su cargo de Inspector Oficial de Hacienda en todos los derechos de que venia disponiendo en la fecha que aquella h. fui nombrada, y con arreglo a los siguientes.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente por vía deliberativa y por unanimidad acordaron acordar a lo solicitado acordándose asimismo que en el cargo de Inspector Oficial de Hacienda Dm. Bartolomé Muñoz Jover que actualmente lo ocupa domi-



privando intencionadamente.

12º. Se permitirá el expediente en tramitación para llevar a cabo la declaración de robo de una faja de terreno existente en la calle Virgen de esta población dando seguimiento al dictamen de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, corporación municipal que firmó del texto siguiente:

"Los que son miembros componentes de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, observan a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente Dictamen: Visto el acuerdo municipal del día veinticuatro de Septiembre de 1951, sobre declaración de robo de una faja de terreno enterrada en la calle Virgen, visto el informe emitido por el Señor Abogado Municipal de este Ayuntamiento, determinando su valoración, dimensiones y características de la faja de terreno en cuestión:

Rimetiéndole que en atención a la edificación que existe en la mencionada calle Virgen de esta población, dicha faja de terreno queda fuera de alcance y por lo tanto no forma parte ya de la vía pública por efectos de acuerdo anterior.

Considerando que antes de proceder a su mejoramiento es necesaria la previa declaración de tal robo de vía pública.

Considerando que como trámite también anterior e indispensable es obligatorio también proceder a la información pública sobre que puedan formularse las reclamaciones que en este caso procedentes procedan tener interés directo en la cuestión que se propone.

La Comisión de Fomento acuerda lo siguiente:
1º = Declarar robo de vía pública la faja de te-

romo situada en la calle Unquie de esta población que
linda con Manuel María Penalva, en término del
Ayuntamiento y en calle de Enrique Valera (antes Peña-
gas) que mide 26'45 metros madriles y 27'00 lineales
con los otros separados.

2º : Aprobar el Plano de la indicada faja de
terreno en que el Alcalde Municipal expone la
necesidad de la misma.

3º = Hacer público el acuerdo por espacio de veinte
días, invitando los correspondientes Gobiernos, en el Bo-
letín Oficial de Andalucía de esta Corte Comisional y en el Bo-
letín Oficial de la provincia a fin de que dentro de
dicho plazo, puedan presentarse las observaciones que
se estimen pertinentes.

No obstante el boleo. Ayuntamiento en su re-
puesta escrita recordará lo que estime más proceden-
te. - Consultante 21 de junio de 1952 : Por la Comi-
sión de Fomento : Siguen las firmas.

Los Síndicos de la Comisión Municipal Perma-
nente visto el contenido del dictamen que presentan
por vía deliberativa y por unanimidad, acuerdan
la aprobación del mismo.

13 : En continuado acto expone la Presidencia, las
condiciones en que viene ejerciendo el cargo de Alcalde
Municipal Don Alfonso Brats y Soria del Río y en
estimación favorable, de que en la actualidad se ha vis-
tado cumpliendo muchos trabajos por este cargo. Ayun-
tamiento en su respuesta al acuerdo de fijar al mismo una
categorización anual, por cuantos trabajos pueda cum-
plirse el mismo, informador por la Corporación y
cuantos puedan tener trabajos mínimos con la Co-
misión de Fomento.



Los Señores de la Comisión Municipal permanecen
en atencion a las manifestaciones de la Presidencia y a
su propuesta, previa deliberacion y por unanimidad, aprobada
en su reunion al Alcaldes Municipal Don Alfonso Bruto
y Barrio del Bruto, una gratificacion anual, durante el
presente año de mil novecientos veintiuno y dos de mil no-
vecientos veintiún pesos, para lo mas en un dia, se habilitara el re-
spondiente credito dentro del actual Presupuesto An-
dionario.

14º - La Presidencia como Delegado Local de Asas-
tramientos y Transportes dio cuenta a la Comision de los
impuestos establecidos en la Delegacion y los Señores de la
Comision Municipal permanecen satisfechos por estos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se han
hecho el resultado haue uno de la palabra mismo de los
Señores asistentes al Señor Presidente levantado la sesion
en suya deliberacion se han invitado dos horas y veinti-
cinco minutos, levandole la presentes actas que quedan
para la firma, de todo lo que yo el Subsecretario me-
tifico.

M *Alex. Pérez*
Subsecretario

Diligencia: Envio de treinta de cinco de mil novecen-
tos veintiuno y dos.

La pongo yo el Subsecretario para haue constar que
la villa ordinaria proximamente convocada para este
dia no ha podido tener lugar por falta de numero

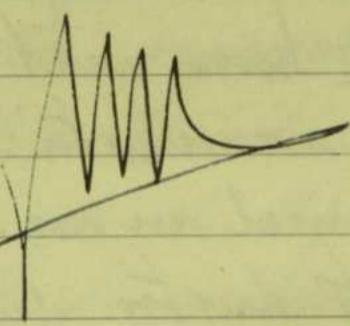
de Señores Eminentres de Alcalde de que se trate

Y sueldo



Vº Bº

El Alcalde



Sesion supletoria dia 1º Febrero de 1952 a la
ordinaria del dia 31 Enero

Presidencia

Don Vicente Mas Martínez
Eminentre Alcalde
Don Guillermo Salazar Mai
. Aurelio. Mas Espinosa
. Manuel Jiménez Pastor
. Juanº López Candela

luis

en la villa de Cuenca a pri-
meros de Febrero de mil novecientos
cincuenta y dos: Señor los señores q repre-
sentan en nombre de su municipio en el salón de
sesiones de esta casa Consistorial
los señores q en el margen se expresan
comprometidos de la Comisión Oficial
del Presumant de este horno. Agrega-
miento a la finalidad de celebrar

la sessión supletoria correspondiente
a este dia q provia convocatoria al efecto, bajo la
Presidencia del Señor Alcalde - Presidente don Vicente
Mas Martínez y asistidos de mi el oficial mayor
de Hacienda y funcionarios de Hacienda don Fran-
cisco Llorente Mas

Señor la hora señalada la de las diez y media
y cumplida q se puso la Presidencia por el Señor Alcal-
de don Vicente Mas Martínez q se declarando abun-
ta la sessión.

Siguióndole y de orden de la Presidencia q
el Subtario di hucha a la conservatoria q se da al



apunto para votar sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales 3º Solicituds = 4º Acordar si procede establecimiento Comedor Escolar = 5º Expediente obra minera casa calle San Francisco nº 5 = 6º Expediente obrante ria pública calle Melina = 7º Asuntos Abastos = Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Consideración = 8º Ruedas y preguntas

1º = dada el acta (de la mien anterior fué aprobada por unanimidad de los Srs. de la Comisión

2º = Lidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad se cumplimenten todas y cada una de las referidas disposiciones y se mantenga este Ayuntamiento en información.

xx 3º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada lectura a la siguientes solicitudes

1º Francisco Fuentes Basual i Hijos en nombre de don Joaquín Indio haber adquirido por importe el millón veinticinco mil de la mitad de la parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y por compra de Manuel Candela Belén y solicitan título de Propiedad mediante el pago de los derechos correspondientes.

Los Srs. de la Comisión Municipal Permanente en atención a lo solicitado y a los informes de la Comisión de Edificación y Servicios arrendaron acuerdo a lo solicitado.

4º = Por la Presidencia se dio cuenta de la Orden de la Dirección General de Instrucción Primaria de fecha 2 de junio ultimo que publica el Boletín Oficial del Estado del dia 11 del propio mes, dictando normas para su funcionamiento de los establecimientos y la convivencia el propio

tiempo de solicitar la correspondiente autorización y traer
ante el establecimiento de uno de ellos en esta población
ya que con ello contribuiría la Corporación, al esti-
mulo de los niños para su asistencia a las escuelas
y maravillaría al propio tiempo muchas novedades
que hoy existen entre ellos.

Para ello y caso de acudir ante la Comisión a que
se lleva a efecto dicha petición, precisa acordar la con-
tidad con que esta comisión contribuirá al establecimiento del refugio Comedor So-
no lar y el compromiso de someterse al régimen de la
Institución de enseñanza Primaria, en cuanto al fun-
cionamiento del mismo.

Asimismo indica la Presidencia que en el in-
sidado Comedor Sono lar, podrían ser beneficiados un
determinado número de niños y niñas que asistan
al Comedor Sono lar, a las materias ópticas Únicares de
Niños hoy existentes y a los de la Escuela de Bairros

Los señores de la Comisión Municipal permane-
ciente en atención al contenido de la Orden de la Di-
rección General de enseñanza Primaria antes indica-
da y de las manifestaciones de la Presidencia sus-
tados en un todo en quanto hacen referencia provi-
delicadamente y por unanimidad acordaron

1º = Definir a la práctica el establecimiento de un
Comedor Sono lar en esta población, a cuyo efecto se soli-
citara la correspondiente autorización de la Superioridad
para su establecimiento, contribuyendo asimismo el
Pueblo. Ayuntamiento con la cantidad de dos mil
pesos anuales, con cargo a los Fondos Municipales que
se destinarán expresamente para dicho fin.

2º = Sustituir la tema Corporación Municipal y
en su lugar al Comedor Sono lar en su fiere y caso de llegar



al establecimiento del mismo, al régimen de la Sociedad
de Buziniana Primaria y en cuanto a su funcionamiento.

3º = Anteponer al Señor Alcalde - Presidente del Vicio-
nariado Marítimo, para que en nombre y representación
de la Corporación, solvete la subrogación corres-
pondiente con arreglo a las normas publicadas para
ello, haciendo constar en la parte del mismo de alumno-
nes que sean beneficiados, número de buzos que a-
bandona y total de días en que se proporcionara asis-
tencia, adquiriendo para ello los datos precisos para
formar idea exacta de cuanto se interesa en dichas normas.

5º = Por el Señor Presidente se dio cuenta del ope-
diente contradicción de obra menor de la casa número
6 de la calle San Francisco del que es propietario
Don Joaquín Fernández Blanquet y promovido a instan-
cia del mismo.

Por el Secretario anteriormente pudiendo dada lectura asimismo a los artículos 389 al 391-1907 y 1908 del Código Civil, a los artículos 1676 al 1685 de la Ley de Funciona-
miento Civil, a los R.R. D.D.C.C. de 5 de Diciembre de 1901, de
16 de Junio de 1905, 28 de Noviembre de 1906, 24 de Fe-
brero de 1916 y a las sentencias de 11 de Abril de 1922 y
19 de Abril de 1927, así como a las Ordinanzas Municipales en vigor.

Sencillamente se dio lectura al expediente y por
la Comisión de Fomento se hizo una proposición detta-
llada de los hechos y de la tramitación que se ha re-
gido en el mismo, explicándose las diversas inciden-
cias y trámites poniendo que la Alcaldía en orden de
resolver igualmente este expediente, ha ordenado
interpretando las disposiciones legales y ordinarias y
despues de escuchadas todas las partes y

Romitiendo del expediente que se ha presentado de manera indubitable por los documentos aportados al estado minero del edificio, el cual ha intentado contradecir el incertidumbre del mismo Don Cayetano Canales Pastor.

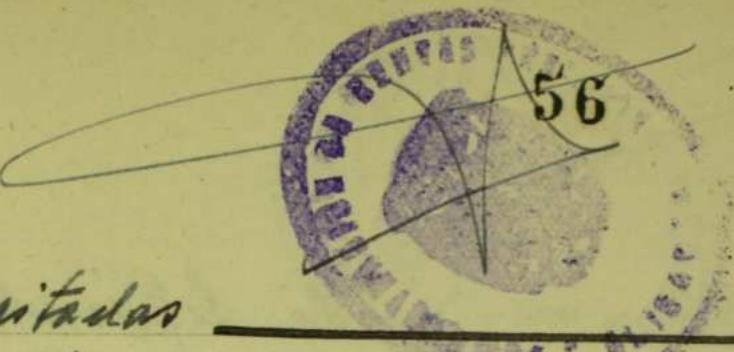
Romitiendo que mandadas aportar al expediente las pruebas parciales han sido tales favorables a la denuncia de obra minera, mencionando además el peligro de ruina inminente a vosotros de la del Maestro de Obras Don Francisco Salvati Pérez que esto la considera en parte.

Romitiendo que la Comisión de Fomento ha reconocido el edificio de que se trata y si bien no puede suponer el informe del Licencio Alarcón Jefe Municipal Don Alfonso Prats y García del Puerto, coincide con las mismas apreciaciones y propone a la Corporación Municipal que se declare el edificio aludido en estado de ruina inminente y que deban adoptarse los parámetros convenientes dentro de su potencia a su total diseño.

Considerando que en la tramitación de este expediente, se han observado las formas legales requeridas y se han aplicado las ordenanzas Municipales en carácter supletorio y en tanto no se oponen a las disposiciones legales establecidas.

Considerando que a la Corporación Municipal incumben por su forma disposición de los procedimientos establecidos, dictarán en este expediente el estado del edificio en cuestión, atendiendo para ello a las trámites que del expediente.

Considerando que a la Corporación Municipal rebando por la negligencia póstuma rompe el licencia la much trámites discusional pero atendiendo a



las disposiciones legales ya citadas

Vistos los antecedentes y disposiciones mencionadas al principio de este acuerdo, la Comisión Municipal permanente previa deliberación y por unanimidad acordó:

1º. Declarar minera la cosa minera de la calle de San Francisco de la que es propietario Don Joaquín Fernández Blanquet, en arreglo a lo que preceptúa el artículo 5º apartado 1º del Decreto del 2º de Diciembre de 1931, y que se notifique este acuerdo al interesado que ha intentado este expediente, así como al inspector del edificio.

2º. Que se adopten las provisiones propuestas por el Alcaldesado Municipal Don Alfonso Bratti y Gómez del Puerto y Comisión de Fomento.

3º. Que por el propietario de la referida cosa Don Joaquín Fernández Blanquet, se proceda su atención al estado inminente de mina de la misma a desatajarla y proceder a su derribo total en el más breve plazo posible en virtud de mayores daños y en atención al perjuicio que supone, indicando a esta Corporación Municipal tiene en cuenta la cercanía de la vivienda en esta población, el tiempo que tardaría en la construcción del nuevo edificio sobre el solar existente.

6º. Se pronta el expediente en trámite para llevar a cabo la declaración de roboante de vía pública de una faja de tierra existente en la calle alcina de este predio donde se encuentra la finca al distanciamiento de la Comisión de Fomento de esta misma Corporación Municipal y que fue del tipo siguiente.

"dº que susciten compromisos de la Comisión de Fomento de este barrio. Aprobándose, llevan a la consideración del mismo para su aprobación si procede el siguiente dictamen: Visto el acuerdo municipal del día veintiuno

48

de Septiembre ultimo nos declararon de robaron de
vía pública de una faja de terreno ubicada en la ca-
llada Molina de esta población, visto el informe emitido
por el Señor Alcaldes Municipal de este barrio. Ayer
también, determinando su valoración, dimensiones y
características de la faja de terreno en cuestión.

Resaltando que en atención a la disposición que
existió en la referida calle Molina de esta población
dicha faja de terreno queda fuera de alcance y
por lo tanto no forma parte ya de la vía pública
por efectos de quanto antecede.

Considerando que antes de proceder a su maje-
miento, es necesaria la previa declaración de tal se-
gundo de vía pública.

Considerando que como trámite también anterior
a indicarse en diligencia también proceder a la in-
formación pública para que puedan formular los
particulares que no estimen pertinentes por motivos
pudieran tener interés directo en la cuestión que se pro-
pone.

bta Camino de Fomento acordado. = 1º Declarar
robaron de vía pública la faja de terreno situada
en la calle Molina de esta población que linda por
la Dureña con Fomento Mas Belén; ocupada
por Antonio Asuncio Alfonso y espaldas en terre-
nos de Joaquín Mas Maríá y que mide 80'18 me-
tros cuadrados. y muy lindos con los anteriores
referidos.

2º Apoyar al pleno de la indicada faja de
terreno en que el Alcaldes Municipal responda
la situación de la misma.

3º = Haga público el acuerdo por espacio de diez
días, invitando los correspondientes ediles en el ta-



blen de Anuncios de esta Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la provincia o fin de que durante dichos plazos puedan presentarse los reclamaciones que se estimen pertinentes.

No obstante el trámite. Ayuntamiento en su superior criterio acordaría lo que estime más procedente. = Encillente 28 de febrero de 1952: Por la Camerino de Fomento = Firmen las firmas.

Los Síndicos de la Camerino Municipal Permanentemente visto el contenido del dictamen que procede, previa deliberación y por unanimidad acordaron la aprobación del mismo.

4º = La Presidencia como Delegado local de Abastecimientos y Transportes da cuenta de los repartos efectuados a la población y los Síndicos de la Camerino Municipal Permanentemente se dicen por informados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se licencia solitando permiso de los señores presentes el licenciarse de la palabra, se levantó la sesión en una deliberación se ha invitado una hora y treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta que queda puesta la firma de los señores asistentes de todo lo que goza el Secretario certifico.

Cepil

Guillermo J.

Diligencia: Envío de seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos = Se pone a el Secretario para hacer constar la sesión ordinaria cumplida a este día no se ha tratado por falta de número de miembros electos, certifico
Vº Bº
M. Alcalde.



Guillermo J.

Sesión extraordinaria del dia 8 de Febrero 1952

Presidencia

Don Guillermo Salvatierra más
Fuentes Alcalde

Don Manuel Lázaro Pastor

Antonio Díaz Martínez

Franisco López Cordero

En la villa de Envillete
a ocho de Febrero de mil novecien-
tos eimenta y dos: Siendo los diez
primeros horas en reunión los se-
ñores que al margen se expresan
miembros componentes de la Comisión Mu-
nicipal Permanente de este barrio.
Ayuntamiento bajo la Presiden-
cia del Señor Presidente de Alcalde en fun-
ciones de Alcalde Don Guillermo Salvatierra más y
un asistente del Oficial 2º de Turno en fun-
ciones de Turnero Don Manuel Cordero expre-
siva a la finalidad de celebrar la reunión suple-
toria parcialmente convocada para este día y la la
ordinaria del día seis.

Siendo la hora señalada la de los diez y
medio y media que fué la Presidencia por el Se-
ñor Presidente de Alcalde en funciones de
Alcalde Don Guillermo Salvatierra más fué declara-
da abierta la sesión.

Seguidamente yo el Turnero di lectura a la
correspondencia girada para esta sesión en la que fi-
gura el siguiente Orden del Día.

- 1º = Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º = Lectura de Boletines Oficiales = 3º Distribución
de Pendones = 4º Recaudación Arbitrios 2º quincena mes
Enero = 5º = Solicituds = 6º Expediente instalación
motor Paseo Moncoa Callever = 7º Asuntos de Obra-
tes = 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se pre-
senten durante de fecha esta Convocatoria = 9º Pre-
mios y premiaciones

CC 1



1º = Lida el acta de la reunión anterior para aprobada por unanimidad de los miembros de la comisión.

2º = Lidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad su cumplimiento total y cada uno de los expresados disposiciones q en cuanto con esto Ayuntamiento se relacionan.

* * 3º = Despues en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Reglamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atrasos en el mes actual que formula el Señor Interventor de Fondos Municipales da Comisión Municipal permanente hallandola conforme provia dictádase y por unanimidad acordaron disponerse en aprobación.

+ 4º = A continuación por mí el Secretario fui dada lectura a la mandado de arbitrios por todos comprendidos hecha en la Oficina Municipal durante la segunda quincena del mes de junio ultimo que asciende a la cantidad de veintiuna mil setecientos veinticinco y cinco ptas y moneda y veintiuno y los límites de la Comisión Municipal permanente se dijeron por intermedio.

5º = En continuación acto y de orden de la Presidencia yo el Secretario dije lectura a los siguientes volúmenes

* 1º = Asunto Pastor Candela en la calle Mota 12 solicito se le autorice romper la puerta y ventana de la casa de su propiedad sita en la calle de Huerta más numero 26 así como abrir dos ventanas en la misma casa en vista a la travesía de la misma calle.

* 2º = Asunto Pastor Carrizosa en la calle Mota 14 desea romper las puertas de la calle por otras mu-

- 22
- casas
- * 3^o = José Ruíz Sarmiento en Motilla 15 dema tallar la puerta de la indicada casa que da a la calle Batubena
 - * 4^o = Rómulo Lánculos Espinosa en Lluchano 14 dema reparar la máquina de dista casa por la cual si encuentra en malas condiciones
 - * 5^o = Mariano Fernández Burgos en Encina 6 dema reparar el muro del patio de la nueva de su propiedad vista en Angel 105
 - * 6^o = Salvador Pastor Fuentes en Henda 11 dema rebajar la fachada y cambiar una puerta
 - * 7^o = Joaquín y Francisco Pastor dativos en Plaza Huapi 10 dema abrir un hueco para colocar una puerta en la cara antes indicada y al propio tiempo rebajar la fachada
 - * 8^o = Antonio Quinalva en Juan Andrade 11 dema reparar una roncal en el bajaje de su propiedad visto en la calle Trinidad
 - * 9^o = Asunción Planells Hurtado en Chacra 67 dema llevar a cabo una pequeña reparación en la fachada de la nueva indicada
 - * 10 = Francisco Ramos 110 en Chacra 1 dema se le ordena rebajar la fachada de la casa indicada
 - * 11 = Antonio Fernández Pernas en Bogotá 79 dema construir una cara de nueva planta en dimensiones de 10 x 7 metros y un ancho el plano adjunto sobre tierras de su propiedad visto en la ronca de la "Casa de los Beltrános"
 - * 12 = Antonio Condado Jano 4 en Plaza Martínez 14 indica que la medida de la cara propiedad de la Señora Linda de Jaquez Saliano vista en Pla-



na Martínez número 3 amanara tendrá un quince juliano para la del cumplimiento, mesa que se atienda a lo que ello supone y daños que pueda causar, no disteniendo sobre la misma mediante las campañas que correspondientes.

X 5º Los señores de la Comisión Municipal Pernambuco en atención al contenido de las solicitudes que presentan y los informes de la Comisión de Fomento harán deliberación y por unanimidad acordarán

Aceder a quanto se solicita en las otras primeras solicitudes y en tanto a la número 12, en atención al informe dictado y remitido del Señor Aparajador Municipal, se dirige a la Señora Viuda de Joaquín Saliano para que un plazo de quince días proceda a efectuar las reparaciones necesarias en la casa número 3 de la Plaza de los Martínez conforme al informe del vecino expresado.

X 6º Dada cuenta a confirmación del expediente instruido a virtud de la solicitud presentada por Don Basualdo Marín trabajador para llevar a cabo la instalación de un motor de 3 H. P. como generador de una máquina de coser en madera en la casa número 31 de la calle del S. L. de Jesús, la Comisión Municipal Pernambuco hará deliberación y por unanimidad, en vista del expresado expediente y del informe emitido por la Comisión de Fomento, acordó: aceder a lo solicitado y que se comunique este acuerdo al interesado.

X 7º La Pernambucana como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes da cuenta a la Comisión de los impuestos efectuados en la Delegación y los Señores de la Pernambucana se discuten por su trámite.

X 8º = Siguiéndole por mi el Secretario fue dada cuenta de la cesión de la Delegación Provincial del

Av. Presidente
Miguel
Gómez

Atentos

182

Trabajo, a poco cuando se declararon por parte de este barrio.
Ayuntamiento de Festividades decidir los días 7 de Agos-
to y 8 de Octubre respectivamente, en las condiciones
que determina el acuerdo adoptado por esta Comisión
Municipal permanente con fecha diez y seis debrero
ultimo. Los señores de la Comisión Municipal
Permanente se dieron por satisfechos, acordando se
comunique a la Delegación local de la C. N. S. de este
villa a los efectos mencionados.

Sincaos n vacantes

- * 1º = El Señor 2º: Presidente de Alcalde Benito
Muñoz Jiménez Pastor con la misiva de la Presidencia
hizo uso de la palabra para manifestar que la
escuela de Párvulos de esta localidad imo-
tenta para 50 alumnos, era justificadamente insufi-
ciente para cubrir las necesidades de esta pobla-
ción, ya que quedaba un número de niños a preci-
mosamente igual sin poder inscribirse y rogata a la
Comisión de Hacienda las gestiones necesarias para
el establecimiento de una nueva escuela de Par-
vulos, bien facilitando el terreno del patio des-
ubierta de la casa Ayuntamiento o en la for-
ma que la Comisión estimare más conveniente.
- * Formularia indica al Señor Jiménez la conve-
nencia de que por esta barrio Comisión Municipal
se trate de construir un nuevo Grupo Escolar en
esta población en bien de la cultura pues el con-
trato no permite dar validez a todos los niños que
asisten a las escuelas a solicitar su ingreso y no
es punto que estos no tengan la formación cultural
y educativa de los demás entrando ésta al vero
privilegio de asistir a clase.



3º = Con el Señor D. Vicente Gómez Alcalde con Antonio Gledo Martínez se han cesado de la palabra con la reina de la Presidencia para indicar que a su juicio una reunión para postar más atención y vigilie la elección del Concejo Antiguo, ya que no se cuida lo suficiente y al propio tiempo instalar mejor alumbrado, pues con ello además del embellecimiento de la misma, se evitarían en lo posible algunas inmoraldades que allí vienen causando por la mala luz instalada.

x La Presidencia recoge los deseos de los señores Licencio Pastor y Gledo Martínez prometiendo cumplir de los mismos.

Y no habiendo más asunto de que tratar ni haber solicitado hacer uso de la palabra por ninguno de los señores Señores señores, se levanta la reunión por el Señor Presidente sin pena celebración se ha importado una hora y media y visto minutos, levantaron la reunión actuando que guarda para la firma de todo lo que yo el Secretario certifico.

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is "Vicente Gómez Alcalde". The second signature on the right is "Ant. Gledo". Below these signatures is the handwritten word "Ayuntamiento".

A handwritten signature in black ink that reads "Don".

Diligencia = Considerante trae de Fallos de mil numerosos
informes q des.

da spmco yo el Secretario para hacer constar que
en mi consideración a este día no ha pedido tener
dicho por falta de número de señores Ediles de Alcalá
la que certifico



V. R.
el dia de

Quintillanos

Sesión complementaria de 15 de Febrero de 1952 a la ordinaria del dia 13

Presidencia

Don Vicente Ocas Martínez

Brinante de Alcalde

Don Manuel Jiménez Pastor

Interv. Dho. Martínez

Franisco López Candela

Guillermo

En la villa de Covadonga a quince da Febrero de mil novecientos cincuenta y dos: Siendo los diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de este Casa Consistorial los señores que al margen se señalan comprendentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento a la finalidad de celebrar la sesión complementaria convocada para este dia a la ordinaria del dia trece, bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Ocas Martínez y asistidos de mi el Fiscal Mayor de Hacienda en sus oficinas de Santander. Don Francisco Guillermo Ocas.

Se han ausentado no asistir a esta sesión el Señor Primer Brinante de Alcalde Don Guillermo Salas Ocas, habiéndole excusado previamente por ausencia.

Siendo la hora señalada la de las diez y nueve y cumplida que fué la Presidencia por el Señor Alcalde Don Vicente Ocas Martínez fué declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Secretario di lectura a la convocatoria girada para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día.

1º: Lectura y aprobación del acta anterior: 2º: Secretaría de comunicaciones y Boletines Oficiales: 3º: Recordación Arbitrios 4º: quincena mes actual: 5º: Solicituds



5º = Solicitud Ramon Torres para se le adjudique en loteridad la plaza de Zelé de la Guardia Municipal = 6º Asuntos de Abastos = 7º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 8º Puecos y parqueras.

- * 1º = Lida el acta de la reunión anterior que aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión.
- * 2º = Lidas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó que la deliberación y por unanimidad se cumplimenten todas y cada una de las expuestas disposiciones y en tanto que este Ayuntamiento no relacionan.
- * 3º = A continuación por vicio del Sustento y de orden de la Encidencia que dada cuenta de la ejecución hecha por todos cumplidos en la Oficina Municipal de Abastos y los señores de la Comisión Municipal permanente se dicen por intermedio de que este asciende a la cantidad de diez mil matrículas estimadas ptos y veintimil fuentines.
- 4º = Se continúa el acto que dada cuenta de las siguientes solicitudes.
- * 1º = Vicente Vivero Casamal en Peine solicita autorización para pintar una lápida en el muro de su propiedad del Cementerio Municipal
- * 2º = Alvaro Martínez días en Peñíscola dona colocar una cruz de piedra en su tumba en la fosa donde se halla enterrado su padre político en el Cementerio Municipal
- * 3º = Ignacia Sanchez Almuis en Planoslos 55 demanda en la anterior pintar la cruz de piedra que tiene colocada sobre la tumba de sus padres en el Cementerio Municipal
- * 4º = Cagetano Mas Baix en Plaza de Abastos nº 3

solicitud autorización para trasladar los restos mortales de su familiar de otra tumba en que se encuentran al Santuario de su propiedad enterrado en la Parcela 18-H número 19 antigua del Cementerio Municipal.

Los señores de la Comisión Municipal Pura-
mente visto el contenido de las solicitudes que presentan
y un atavio a los informes de la Comisión de Edu-
cación y Salud acordaron acceder a lo solicitado con
disgusto al pago de los derechos correspondientes.

5º = Vicente Corralles Tomás en Bogotá 20 de
diciembre colocar una puerta en el corral que pone con-
tiguo a la cerca que indica, así como ampliar mu-
chos de pared del mismo.

6º = María Asunción Martínez en Bogotá febrero 55 in-
dica que hallaron en ruinas la fachada de la ca-
sa de su propiedad situada en Salitre das 22, solici-
tando se le autorice el derrubio de la misma y su nue-
va construcción.

7º = Eduardo Davis Minatello en Plaza Martínez
8 de diciembre cambiar las puertas de la calle para lo que
precisa inscribir al bruto 20 metros.

8º = Francisco Encalada Pastor en Trinidad 22
de diciembre a calle una pequeña reparación en la
fachada de la casa antes indicada.

9º = Bartolomé María das y otros en Autón
das 22 dicieron querer promover el alcantarilla-
do pitiés en la calle de Planalto para lo que
necesitan sacar 83 metros de arena y suya con-
ducir de aguas residuales irán al alcantarillado
general de la calle Santa Rita.

10 = Oficina balneario Pura en San Joaquín 29
indica que cuando se lleva interrumpida la acumu-
lación al alcantarillado pitiés se visita en la ante-



se ha reservado de dos metros de anchura el pie de
paraclar la misma.

Los Sres. Miembros de la Comisión Municipal permanen-
te en atención al contenido de las solicitudes que pre-
siden y los informes de la Comisión de Fomento, pre-
via deliberación y por unanimidad acordaron acceder a
la solicitud, mediante el pago de los derechos co-
respondientes.

5º = Se dio cuenta igualmente de la solicitud
que formula Ramon Vado Campillo vecino de este po-
blado en la que solicita ser nombrado en propiedad
jefe de la Guardia Municipal por vivir cerca los
condiciones necesarias para ello, los Sres. Miembros de la Co-
misión Municipal permanente en atención a que la
plana de repartición, actualmente si bien se halla de-
suspendida interinamente por orden de la Gobernación
el propietario de la misma es el Caballero don
Alfonso Blanquer Arurio, en virtud de la
cuya situación, acordaron deshacer la petición de re-
partición.

X 6º = La Provincia como Delegado Local de Abaste-
cimientos y Transportes dio cuenta de los reportes efectua-
dos en las diligencias y los Sres. Miembros de la Comisión Municipal
permanente se dieron por enterados.

7º = Atendiendo la Petición que se hace a la Comis-
ión que por el Señor Jefe Provincial de Sanidad y
por mandato del Inspector Sanitario de la Junta
Municipal de Sanidad se informa la designación de
fecha para la celebración en el presente año de la
Fiesta de la Fha que en su anterioridad postergada que
esta se celebra hoy el día veinte de Agosto en que
se celebra en esta población las tradicionales Fiestas
y Feria en honor a San Cayetano, ya que una

que dicha sede era apropiada para ello.

Los señores de la Comisión Municipal Pernamuti acordaron conformar a la propuesta y que se comunicara este acuerdo a aquella superioridad por el mismo conductor.

También por la Presidencia fue dada cuenta de que el Oficial Empresario Genaro Pastor Villanueva había cesado voluntariamente de prestar sus servicios en las Oficinas de Secretaría y que en vista de la aclaración de trabajo que existía, sobre todo en el Negociado de quintas, había mandado Oficial Empresario de Secretaría a Don Salvador Espinosa Alfonso, por una persona de manejada buena conducta y moralidad y que venía cumpliendo para el desempeño de su cometido, habiéndole fijado un jornal mensual de quinientas veintiún ptas.

Los señores de la Comisión Municipal Pernamuti acordaron aprobar la designación hecha por la Presidencia.

Igualmente indicó la Presidencia que a virtud de haberse reintegrado a su cargo de Inspector Municipal de Artesios Don Juan Llombardos, había devuelto el uso del que venía desempeñando dicho cargo con carácter interino Bartolomé Mos Javer y designado a este para Oficial Empresario de la Oficina de Artesios con un jornal mensual de quinientas veintiún ptas.

Los señores de la Comisión Municipal Pernamuti acordaron aprobar lo malvinado por la Presidencia.

En virtud de lo propuesto la Presidencia a la Comisión al asesar se tomó la atencion al Agente Ejecutivo Don Vicentino Restau Acayua para que active



el sobre del Impuesto de Utilidades, ya que desde hace algún tiempo, no viene ejerciendo con eficacia su cometido. Se acordó comparecer a la propuesta.

Rincos y bocanitas

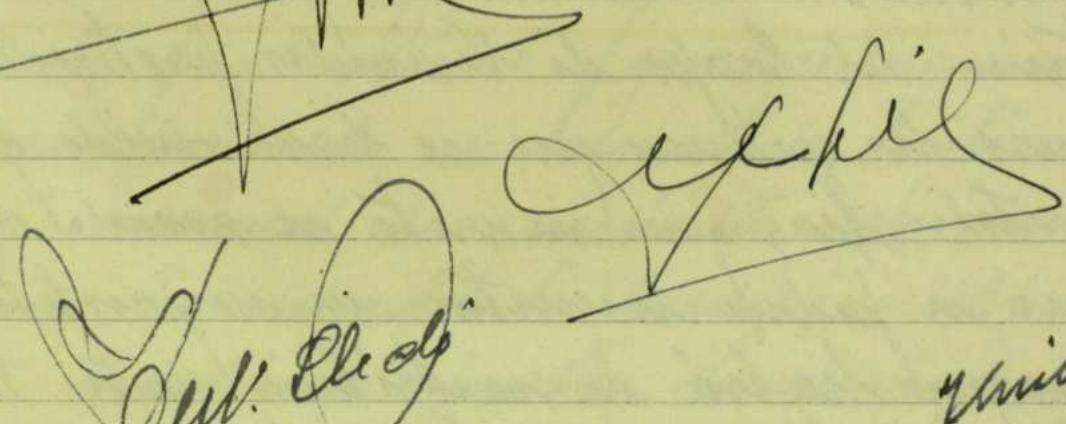
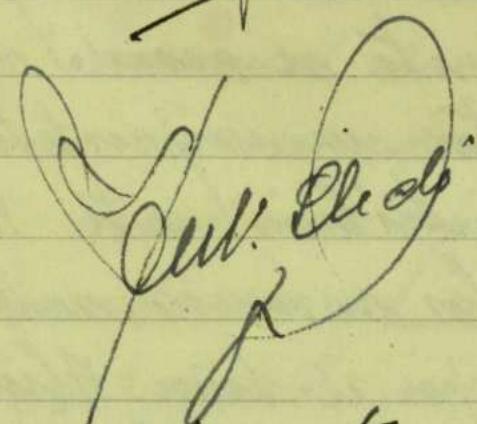
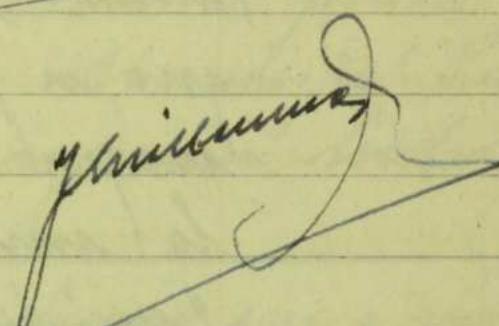
× 1º = La Presidencia propone que en atención a la época del año en que nos encontramos, los señores de esta Comisión Municipal permanente se subieren a las diez y media horas y treinta minutos en vez de las diez y media en que se han venido celebrando y así se acuerda.

× 2º = Con el fin de tenerse reunido de Alcalde don Antonio d'ledo Martínez se hizo uso de la palabra en la reunión de la Presidencia interrumpiendo en que estaba en reunión la trascendencia del campo de Viviendas prestigiosas y la Presidencia expuso las gestiones que se han venido y vienen realizándose a tal fin, y en su vista se acordó estudiar la forma en que se podría concertar un empréstito para cubrir el 40% que habrá de contribuir este Ayuntamiento para la construcción de las mismas, manifestando al efecto una Comisión compuesta por el Señor Alcalde - Presidente don Vicente Mar Martínez, y los señores segundo y tercero tenientes de Alcalde don Manuel Jiménez Pastor y don Antonio d'ledo Martínez y tratar dichos asuntos en el Banco Hipotecario.

Comisión por el Señor Teniente de Alcalde don Antonio d'ledo Martínez se expuso la falta de lucro que existe en las viviendas que hay al final del Barrio de Bequera y el Señor Presidente indicó se trataba de viviendas clandestinas de gente generalmente malandros que se abrigaron en las viviendas por conveniencias en su forma de vivir, manipulando además tratando de ocultar este caso y en proxima reunión informaría sobre la procedencia de dichas gentes y motivo por el que dichas fa-

militar habían en dichas viviendas. Suplicó sus manifiestaciones indicando que a su juicio sería una forma acertada, el establecer unas sencillas leyes y tratativas de estudiar si podría ello llegar a ser una solución.

Y nos brindando más armados de que tratar mi haber solicitado informe de los demás líderes presentes al hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la voz en una vibración se ha invertido una hora y veinte minutos, levantando la primera acta que apura para la firma de los líderes presentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

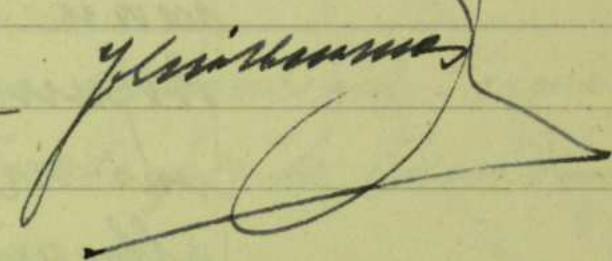




Diligencia = Considerante visto de Fabrics de mis manifiestos iniciales y los.

Lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la reunión ordinaria correspondiente a este día no ha pedido tener lugar por falta de mayoría de presentes. Precioles de Alcalde de que certifiques

V. B.

M. Alcalde






Diligencia = Convocante veintida de Febrero de mil novecientos
seis cincuenta y dos. _____
de pago y el Sustancio para hacer constar que la
mismi competencia correspondiente a este dia no ha pedi-
do tratar lugar por falta de asistencia de señores Delegados
de Alcalá de que se trate. _____

Vº Bº

H Alcalde

Alcalde



Sesión ordinaria dia 27 Febrero de 1952 día ordinaria

Presidencia

Don Vicente das Martínez
Presidente de Alcalde
Don Luisiano Salomón das
- Manuel Jiménez Pastor
- Antonio Pérez Martínez
- Francisco López Caudilla

miércoles

en la villa de Alcalá de Henares de mil novecientos cin-
cuenta y dos: Siendo las diez y media ho-
ras y treinta minutos, no cumpliendo el
orden de sesiones de esta Caja Consisto-
rial los señores que al margen se especi-
fican comprenden de la Comisión Oficial
Principal Previamente de este horario. Agunta-
miento bajo la Presidencia del Señor
Alcalde - Presidente don Vicente das
Martínez y asistidos de mi el Oficial Ma-
yor de Sustancio don Francisco Lissón das en fun-
ciones de Sustancio y a la finalidad de celebrar la
sesión ordinaria referiéndose al dia de hoy y pre-
via convocatoria al efecto. _____

Siendo la hora señalada la de las diez y media
y cumplida que fué la Convocatoria por el Señor Alcalde -
Presidente don Vicente das Martínez fué declarada
abierta la sesión. _____

Siendo la hora señalada la de las diez y media
y cumplida que fué la Convocatoria por el Señor Alcalde -
Presidente don Vicente das Martínez fué declarada
abierta la sesión. _____

Sacridamente y de orden de la Presidencia y el
Secretario de Justicia a la Comisión que para es-
ta sección en la que figura el siguiente orden del día
1º = Lectura y aprobación del acta anterior: 2º = Lectura
de Reclamos Oficiales: 3º = Solicituds: 4º = Dar encuen-
ta liquidación (Distracción Provincial C. Luis 1250 =
5º = Párticos Arbitrios: 6º Asuntos Abastos: 7º Asun-
tos que con el carácter de urgentes se presenten despues
de hecha esta Convocatoria: 8º = Pregos y preguntas.

1º = Dada al acta de la sección anterior que apro-
bada por unanimidad de los miembros de la comisión

2º = Dadas las disposiciones indicadas en los Bole-
tines Oficiales de la provincia, se acordó por unani-
midad se cumplieran todas y cada una de las ex-
presadas disposiciones y en cuanto van este Agrega-
miento en ordenadas.

3º = A continuación y de orden de la Presidencia
y el Secretario de Justicia a los siguientes relacio-
nados.

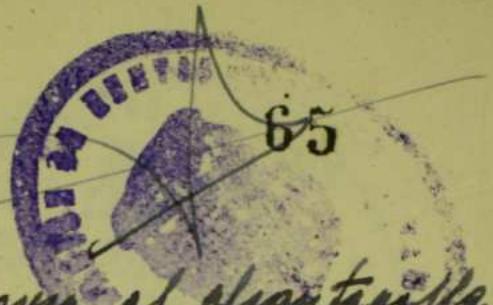
* 1º = María del Rosario Vindel en Plaza Martínez 9 de-
nra otra una puerta en la cara de su propiedad ni-
ta en Pinedo 28

* 2º = Fui María Santamaría en Mandurriao 15 de-
nra en la anterior reparar la imitación de la cara
indicada

* 3º = fui Consuelo Llana en Planellés 20 denra in-
cluir la puerta de la cara indicada

* 4º = Bautista María González en Bután días 22 no-
trista anterior para cambiar la puerta de los salles
de la cara de su propiedad vista en Aviada de la Car-
retera en la parte que da a la de Planellés.

* 5º = Joaquín Jiménez 9 otros en huigón Valera 7 in-
dican que trallazos han agarrado parte de la ca-



de Enrique Valero con el fin de promover al alcantarillado público, dentro probando dicha situación 12 multas por hallarse comprometidos en dicho servicio de alcantarillado.

6º = Bruna Candela Pastor en Hacienda 3 denuncia separar la espesa del tallo de la indicada cosa por hallarse ésta en ruinas.

× Los señores de la Comisión Municipal Comunmente en atención al contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Fomento acordaron atender a lo solicitado, expediendo la resolución con el número 6 autorizando el trámite de facturación al tallo.

× 7º = Joaquín Arceo Pastor en S. Hacienda 36 denuncia se le autorizó pintar la lápida del nicho de su propietario en el cementerio municipal

× 8º = José Salvo Pastor en Vaguada 119 indica que por encargo de don Reynaldo Pijada Marcos es propietario del nicho nº 1 de la mitad de la Panada 77 durante en la 99 de la calle San José del cementerio municipal y recibió título de Propiedad

× 9º = Juan Valero en Vaguada 131 denuncia se le autorizó pintar una vena en el Cementerio Municipal en la forma donde se habla anteriormente en difunta madre.

× Los señores de la Comisión Municipal Comunemente visto al contenido de las solicitudes que preceden y en atención a los informes de la Comisión de Higiene y Sanidad acordaron proveer diligencias y permanencia para atender a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes

× 10º = A continuación se dio lectura a la liquidación cumplimentada al año 1950 por el Arbitrio Municipal de consumo de ancho que sumó la tasa Diputación Provincial por lo que resultó que después de haber cumpli-

60

Crónica Comunal
Dijo 1950

do este Ayuntamiento la cantidad de 66927'66 ptas que corresponden al mismo en el ejercicio año deducido el ejercicio de tribuna, hablo un valor de mercaderías de 3560'94 ptas de las que corresponden a esta Corporación Municipal 1780'47 ptas equivalentes al 50% sobre contrato, cantidades estas que en su día fueron abonadas por aquella Corporación Provincial.

Los Sres. Señores de la Comisión Municipal Provincialmente resolvieron la liquidación de retención y reintegro de mercaderías correspondientes a sus proveedores.

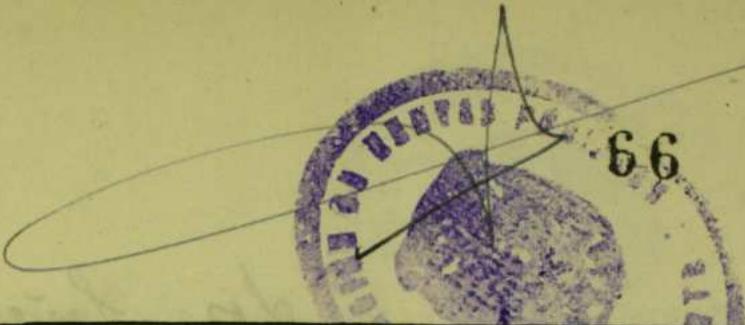
* 5º = En continuado acto se dio cuenta de los Pedazos que formados por el Vicariado de Hacienda y la Administración Tributaria para el cobro de las siguientes mercaderías municipales, Aranceles y Tasas e Impuestos.

"Bultando de larrujas" = Rodaje = Distintivos y Etiquetas = Vigilancia = Arbitrio en favor de los fiscales = Gestorios Municipales = Servicio de Alcantarillado = Dragas = Viñedos, Jardines y Salientes de Fachada = Riegos = Abonados al Mercado = Panada de larrujas = Ofertas de café = Larios y Circulos de Queso = Alcoholes = Manda de Picos Negros = Impuesto Socio y Subvención pública = Aniversario = Reservamiento Sanitario = Recubrimiento de Animales y Licencias Rodada de Dijo"

* Los Sres. Señores de la Comisión Municipal Provincialmente pueron deliberación y por unanimidad, acordó aprobar los q. que se susciten al público por término de diez días para reclamaciones, anunciarlos por medio de avisos que se publicaran en el Boletín Oficial de la provincia y ritos de costumbre de la localidad.

* 6º = La Presidencia como Delegado local de Asentamientos y Transportes dio cuenta de los repartos efectuados por la Delegación a la población y los Señores de la Comisión Municipal Provincialmente se dieron por ente-

Atón X



nares.

7º = Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta a la Comisión que en la Diputaría - Pagaduría de Hacienda de Alicante se encontraba al sobre el importe de la cuota en concepto de cargo de Compensación Anticipable correspondiente al IIº Trimestre del pasado año de mil novecientos noventa y uno, por cantidad de Dhs y setenta mil maravedíes y seis pesetas y treinta y ocho centavos que corresponde percibir ante el Ayuntamiento en el indicado trimestre y procedió el comisionado de persona que en nombre y representación de esta Compañía Municipal pudiera hacer efectiva aquella cantidad.

8º = La Comisión Municipal permanente pidió deliberación y por unanimidad, acordó designar al Señor Diputario de Fincas Municipales Don José Monchín Rueda para que en nombre y representación de esta Caja, Compañía Municipal pueda hacer efectivo el importe mencionado de Dhs y setenta mil maravedíes y seis pesetas y treinta y ocho centavos (170.96'38) en el concepto de cargo de Compensación anticipable correspondiente al IIº Trimestre del pasado año de 1941 y fincas la correspondiente nómina de pago a cargo fin de trasladarla a la capital.

9º = A continuación y ordenado por la Presidencia el Secretario que autoriza la firma sobre el acta pactado al adoptar el acuerdo adoptado en la reunión anteriormente al efecto en que se encuentra la placa de jefe de la Guardia Municipal, ya que ésta ha sido actualizada aunque se tratta desimpeditada intencionadamente, el propietario que era de la misma Don Alfonso Blasquez Benítez, nunció a ella, causando baja total, regresando el pago del acuerdo adoptado por esta Compañía Municipal en reunión de 11 Febrero 1948 hallándose por lo tanto la misma en situación de vacante.

* Los Sres. de la Comisión Municipal Permamente
nominada a tanto antecedente, acordaron autorizar el
reverso arriado en la forma expresa y que la so-
licitud formulada por Don Ramon Rodas quede de-
nigada por proceder conveniente para ello.

* 9° = Se dió cuenta del visto de la Sociedad "La
Cavallantina S. A" solicitando autorización para con-
cluir varios metros de tubería de la red general que
cruza por el Punto situado en la calle de San Se-
bastián, así como para instalar una nueva tubería
desde la calle Pedro Silve a la del Angel de unos
varias y cinco metros de largo.

Los Sres. de la Comisión Municipal Perma-
nente en atención a los informes de la Comisión de
Hacienda, parcia deliberación y por unanimidad acorda-
ron acceder a lo solicitado, pero a fin de construir
una ramificación de otra por el que discurría el agua de la
cañería en caso de rotura de la misma.

Ruegos y quejas

1° = Con la venia de la Presidencia hinc uno de
los palabras el Sr. Benito Brumiente de Alcalde Don
Antonio Alhó Martínez y propone dale cuidarse
y prestarse la debida atencion al jardín de la Glo-
rifica del Cementerio Viejo, constatando sobre las mu-
chos algunos adornos y poniendo en consideración los
puntitos laterales de la entrada, pidiendo cuidarse de
abrirlo y cerrarlo al público el dia de los establecidos
a determinadas horas. Se trae en consideración la
propuesta del Sr. Alhó Martínez.

* Tamzin por el mismo Sr. se propone la con-
veniencia de realizar gestiones encaminadas a que
se aumente el número de teléfonos en este poblado



por sus precios, ya que tiene noticias varios gran numero de
solicitudes para instalacion, siendo muy notable la falta de
aqueellas. Los señores de la Comisión Municipal permanen-
te acordaron se oficie un escrito dirigido a la Central de Be-
lefas para que trámite este asunto.

X 2º = Por el Señor Presidente del Ayuntamiento San Luis-
Marmo Salvo más con la reunión de la Presidencia se ha-
yo uso de la palabra, manifestando se desearon el pa-
radero de los microscopios que existían propiedad del mu-
nicipio Ayuntamiento para el servicio del Mercado Munici-
pal, y sobre todo en entregarlos en arrendamiento del mismo.
Se acordó conforme a la propuesta.

X 3º = Don Manuel Sánchez Pastor 2º Presidente de Al-
calde solicitó hacer uso de la palabra y manifestó que le
fue por la Presidencia manifestó tener noticias de que por
personas no autorizadas se ocupan cantidades de Albar-
din en términos de paños y haciaivamente el estable-
cimiento de un impuesto si a ello pertenece ha su lugar
los señores de la Comisión, acordaron se estudie este
asunto y se comuniquen al Distrito Postal por si existe po-
sibilidad de considerar como aprovechamiento postal
y sacarlo en un día a subasta para su adjudicación.

X 4º = M. Señor Alcalde - Presidente Don Vicente de las Mar-
tires propuso se acuerde oficiar a don Domingo García
Pastor ordenandole que en atención a la proxima Semana
Santa pague en diez días cuantiosas la suma que existe
en treinta y siete pesos debonta del edificio de su propiedad
sito en la calle del Medio "el lado que viene a Francisco
Candela". Se acordó por unanimidad informe a la pro-
puesta.

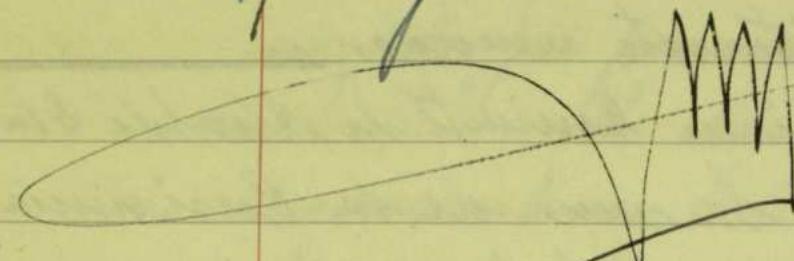
Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ha-
biente solicitado el hacer uso de la palabra, ninguno
de los demás señores asistentes, el Señor Presidente le-

Miércoles

Aprovechamiento
Alcalde

Anna Rosa
Domingo García
Familia
Palle 5º concubina

78
vante la reunión en suya celebración, se ha invertido una hora y treinta y cinco minutos, levantando la presente acta que queda para la firma de todo lo que yo el secretario certifico.



Oye bien
Soc. Elegido

y firmado

Diligencia: Corriente ríos de Marzo de mil novecientos
e inveniente y des.

La pongo yo el secretario para hacer constar que
la reunión ordinaria convocada para este dia no ha po-
dido tener lugar por falta de quienes de la corriente
río de Alcalde de que certifiquen

V. B.

M. Alcalde

y firmado

Sesión eleccoria dia 7 de Marzo de 1952 a la ordena-
ria del dia 5

Paraduria

Don Vicente Martínez
Brinantes de Alcalde

Don Manuel Jiménez Pastor

Fernando López Canales

Quijano

En la villa de Cuencilla a diez
de Marzo de mil novecientos noventa
y dos: siendo las diez y nueve horas y
treinta minutos se aprecian en el sa-

lo de numeros de esta cara consti-
tuidos



cial los señores que al morir se expusieron cumplimiento de la Comisión Municipal permanente de este ayuno. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde - Presidente don Vicente Mas Martínez y con asistencia del Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario don Francisco Llull Mas a la finalidad de celebrar la sesión plenaria suspendiente al día de hoy y a la ordinaria del día viernes y convocar convocatoria al efecto.

Se hace constar no asistir a esta sesión los señores 1º y 3º Brimontes de Alcalde don Guillermo Salvatierra Mas y don Antonio Alfonso Martínez el primero sin excusa ni asistencia y el segundo por haberse excusado por enfermedad

Siendo la hora señalada la de las diez y media y treinta minutos y cumplida que fué la Presidencia por el Señor Alcalde - Presidente don Vicente Mas Martínez fue declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia y el Secretario dijeron a la convocatoria girada al efecto para esta sesión en la que figura el siguiente orden del día

1º = Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lectura de Boletines Oficiales = 3º Distribución de Pendones = 4º Recaudación Arbitrios 2ª quincena mes Febrero = 5º Solicituds = 6º Dar cuenta firma conciertos Consumos de Enjo Teatros Hispano Ártico = 7º Tratar sobre contenido año actual Banda "Unión Musical" 8º Asuntos de Abastos = 9º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria = 10º Preguntas y preguntas

1º = Dada el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión con la salvedad de que se lo informe al respecto de la persona que visita delante del edificio de don Domingo Llania Pastor en la

calle del dñdo. dñdo; es por quanto se refiere a la acera existentes en la calle Francisco Caudela en la parte de dicho edificio que da a esta calle.

Bolígrafos

x 2° = Dadas las disposiciones emitidas en los Boletines Oficiales de la provincia, se acordó proveer deliberación y por unanimidad se cumplimenten tales y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto en este Ayuntamiento se relacionan.

*Dir. Tributaria
Fondos Municipales*

x x 3° = Despues en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda Municipal se presentó el proyecto de distinción de fondos para el pago de anticipaciones en el mes actual que formula el Señor Interventor de Fondos Municipales de Camiña Municipal permanentemente de acuerdo con forma previa deliberación y por unanimidad arrendaron disponiendo su aportación.

*Avocación
Caminas
Fondos*

x 4° = A continuación por mi el Secretario y de acuerdo de la Comisión q. el Secretario di letrada a la reunión de bolígrafos fijada en la oficina Municipal en la segunda quincena del mes de Febrero ultimo y que asciende a la cantidad de Díos y ochos mil ochenta y tres veintinueve pesos y setenta y un centavos y los señores de la comisión Municipal permanente se dicen por autorizados.

5° = Asimismo q. el Secretario y ordenado por el Señor Presidente di letrada a los siguientes señores sollicitos

x 1° = Frédéric Rojas Arellán en San Sebastián sollicita se le autorice separar la banqueta de la terraza de dicha casa por vallarse misma.

x 2° = Blasino Urra Comuna en Villa 7 denuncia separar al borde de la acera y construir un nuevo tramo en la cara indicada de su propiedad.

x 3° = Manuel Belén Burgos en Francisco Caudela



14. solicitó se le autorice rebajar la puerta de la calle.
- X 4º = Campión Martínez Andújar en Francisco Candela Elena
rebajar la fachada y cambiar los puertos de la casa indicada
- X 5º = Francisco Belén Candela en Hospital 16 solicita se le au-
torice rebajar la fachada de la indicada casa.
- X 6º = José Serrano Ramírez en Calzada 13 desea prolongar
2 metros una pendiente de teja que ya tiene constancia en la
indicada calle y número.
- X 7º = Salvador Alas Cayuela en San José no desea reparar
la fachada de la casa de su propiedad sitiada en la misma
calle número 42, ni como rebajar la puerta y abrir otra.
- X 8º / 9º = Carmen García García en Calle 6 Elena rebajar la
fachada de la indicada casa.
- X 9º = Julio Gallardo Alas en Carrera 26 desea abrir desven-
tanas a la calle y rebajar la fachada de la indicada casa.
- X 10 = Marcos Domínguez Ramírez en Ciudad 49 desea rebajar
un trozo de Rambla para que en las roturas de agua no
perjudique el muro del taller de su propiedad y evitar con ello
magnos males.
- X 11 = Emma Candela Pastor en Huerto 3 desea reparar la
reja del balcón de la indicada casa por hallarse en malas
- 12 = Antonio Alas Sanchez en Vicente 25 implica que di-
cta casa sea visitada por la Comisión de Fomento y dicta-
minar sobre el estado de ruina de la misma que se impone.
- Los señores de la Comisión Municipal Permanente
en atención al contenido de las solicitudes que preceden
y los informes de la Comisión de Fomento pondrán delibe-
ración y por unanimidad acordaran.

Agradecer a lo solicitado en los 10 primeros solicita-
dos resueltas.

En cuanto a la número 11 acceder a lo solicitado
pues en la condición de que devuelva todo lo que arroza
se peligro pues en reconstrucción queda expeditada o que se

lugar un tramo de piedra desde el sacristán hasta el Belén.

Y en cuanto a la minera 12 declaran en estado de mina la casa que arriba.

* X 13 = señora Fernanda Mandrión en Vayena 55 indica que por campaña de Manuel Candela Belén es propietaria del resto minero 2 de la mitad de la parcela minera 7 lindante con la 9 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad.

* X 14 = Manuel y Luis Candela Pastor y María Encadrada indican que por campaña de Antonio Gómez, Antonio Pérez son propietarios del resto minero 1 de la mitad de la parcela 11 lindante con la 13 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y solicita título de Propiedad.

* X Asimismo señalan autorizan para proceder al trámite de los restos mortales de su padre fallecido en el año 1946 de fosa común en que se encuentran al resto anterior mencionado.

* X 15 = Cayetano Candela Belén en el paraje 166 dona autorización por campaña la mitad de la parcela minera 13 lindante con la 11 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de un campo de Niños.

* X 16 = Antonia Carrasco Mandrión en Angel 39 dona volcar una lápida de mármol en el nicho de su propiedad enterrando en la parcela 3 de la prolongación del Cementerio Municipal.

* X 17 = Francisco López Sánchez en Crineros 7 solicita se le autorice pintar la casa que existe en la fosa que está enterrado sin padres

* X dos lotes de la Comisión Municipal Parma-



70

ante un atentado al contenido de las solicitudes que presentan y los informes de la Comisión de Tesorería y Hacienda acuerdan acordar a lo solicitado y que mediante el pago de los derechos correspondientes se suspidan los títulos de propiedad y anterioridad que solicitan.

X 18 = Antonio Gómez Martínez en San José 37 solicita se le autorice la apertura de un establecimiento para la industria de Imprenta en la calle del General Sanjurjo número 14

X 19 = Joaquín Díaz Somoza en número 15 número 15 solicita se le autorice la apertura de un Almacén de Abastos en la calle San Alberto nº 9

X Los Señores de la Comisión Municipal permanente en atención a los informes de la Comisión de Hacienda acuerdan acordar a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes.

X 6º = En continuación ante la Presidencia da cuenta de que a virtud de la anterioridad que se ha mencionado en sesión de esta Comisión de fecha veintimil debrero último para llevar a cabo los trámites del Tribunal Municipal de Cuentas de Lijo a que dicho acuerdo trae referencia, se tratan formalizando los correspondientes a los señores Raúl y Luis de esta población, trámite done firmado los mismos por don Anselmo Marañón Espinosa como Garante de la sencillez don Martín Sánchez y don Eugenio Marañón Calvillo como compareciente respectivamente y por cantidad de veintimil mil pesos anuales cada uno de ellos y para los años 1952 y 1953.

X Los Señores de la Comisión Municipal permanente en atención a las manifestaciones de la Presidencia y después de hechas por el Secretario que autoriza los beneficiarios de cesión de referencia acuerdan pronta deliberación y por unanimidad la aprobación de los mismos.

Proyecto de Contrato

X 7° = Tardísimos respondió la Comisión la convocatoria de tratar sobre la formalización del contrato para el año actual en la Banda de Música "Música Musical" para su actuación durante el mismo y los funcionarios de la Comisión Municipal permanente acordaron que por la Comisión de Cultura y Fábrica se procediera a redactar un proyecto de contrato que una vez redactado ello sea traido a esta Comisión para la aprobación que pase.

Planteo

X 8° = d'a Comisión varios delegados dieron de saber trámites y transportes de cuenta de los importes efectuados por la Delegación y los funcionarios de la Comisión Municipal permanente no tienen por enterados.

Torneo de Fútbol

X 9° = Seguidamente yo el suscrito que de orden de la Comisión de Cultura al señor que dirige a este Ayuntamiento el jefe Nacional de la obra judicial "Farmacéutica Profesional" informó al acuerdo de esta Comisión de fecha 25 de Junio ultimo, sobre el desglose de los cinco mil pesos que esta Corporación aporta para el sostentimiento de la Escuela de Farmacia Profesional de esta villa, redimiendo a 3000 pesos la subvención correspondiente dicha para destinar los 2000 pesos restantes al sostentimiento de la Escuela de Corte y Costura.

En el informado monto y despues de varios sostenimientos, en un ultimo plazo se responde.

"Por las razones alegadas respondemos que en Ayuntamiento resuelve de su acuerdo, manteniendo sin disminuyendo la subvención de 5000 pesos, para nuestra Escuela de Enseñanza, bien intencionado que por nuestra parte q sea que esto suponga un argumento para someter a grilla nuevamente, toda incidencia que suponga un aumento de gastos en un centro no llevando a establecer el mismo



del mismo ya que son muchas las ciudades donde se opera unir con nuestra provincia, se nos ofrecen ayudas muy variadas y en definitiva tenemos la posibilidad de lograr el mayorfa punto de nuestros sacrificios económicos para capacitar a los futuros especialistas de la industria canaria.

Los señores de la Comisión Municipal permanecen en atención a los anunciamientos que se representan, la finalidad se perfila en el mismo, previa deliberación y por unanimidad acordaron aprobar el acuerdo adoptado por esta Comisión en fecha 24 debrero ultimo, manteniendo intacta la subvención de cinco mil pesos anuales que viene apartando esta Junta. Comunicarán municipal para el restamiento de la brecha de Farmacim Profesional de esta villa y que se comunique este acuerdo a la Jefatura Naval de la Oficina Judicial "Farmacim Profesional".

✓ 10 - Por mi el Secretario se dirá cuenta de la solicitud presentada por Doña María del Mariana Martínez e hijos en la que indica que por compra de Mariano Martínez es propietaria en sus hijos del mío menor 2 de la mitad de la Parcela nº 201 lindante con la 202 de la minución antigua del Comunitario Municipal y solicita título de Propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal permanecen en atención a los informes de la Comisión de Colonización y Sanidad acordaron acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los señores firmantes el brama uno da la palabra al Señor Presidente levantó la sesión en una celebración se ha invertido una hora y quince minutos, levantándose la firma recta que queda para la firma de los señores asistentes de todo lo que yo el oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario en-

tifio.

Ap fil

genitissima

Diligencia: Encierto dar de Marzo de mil novecientos
seiscientos y dos

da fecho yo el Encartorio para han constar
que la Causa Ordinaria permanentemente convocada para
este dia no ha podido tener lugar por falta de asis-
tencia de Señores Benjines de Alcalde de que se tiene

genitissima



V. B.

del Alcalde

Sesion supletoria dia 14 Marzo 1952 a la ordinaria
del dia 13

Presidencia

Don Vicente Marín Martínez
Encuentro Alcalde
Don Manuel Jiménez Pastor
Francisco López Candela

midia

En la villa de Alcalá del Valle de Marzo de mil novecientos
seiscientos y dos: siendo los dias que
se han tenido y treinta minutos se reunie-
ron en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial los señores que al
margen se expresan cumpliendo de la



Camisión Municipal Convocada de este Banco. Ayuntamiento y
a la finalidad de celebrar la reunión plenaria / convocatoria con-
vocada para este día a la ordinaria del dia 20 de Mayo y bajo la
Presidencia del Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Ollas
Martínez y con asistencia del Oficial Mayor de Hacienda
en funciones de Secretario Don Francisco Guillén Ollas
Se hace constar no asistió a esta reunión los señores
Buenos de Alcalde Don Guillermo Gabarrá Ollas y Don Au-
tricio Alcalde Martínez, el primero sin haberse comunicado de
que no asistiría y el segundo por haberlo hecho por
enfermedad

Siendo la hora señalada y cumplida que fui la Pres-
idencia por el Señor Alcalde y Presidente Don Vicente
Ollas Martínez fui declarada abierta la reunión

En orden de la Presidencia yo el Secretario de Hacienda
a la Convocatoria girada para esta reunión en la que figu-
ra el siguiente orden del día

1º = Lectura y aprobación acta anterior : 2º Lectura de
Boletines Oficiales : 3º = Solicituds : 4º Plan presupuestamien-
tos Forestales año 1952-1953 : 5º = Expediente de licencia so-
breante vía pública calle Viguer : 6º Asuntos Abiertos :
7º = Asuntos que con el consentimiento de urgentes se presenten des-
pués de efectuar esta Convocatoria : 8º Preguntas y preguntas

1º = Dada al acta de la reunión anterior fui aprobada
por unanimidad de los señores de la Camisión

2º = Dadas las disposiciones emitidas en los Boletines Ofi-
ciales de la provincia, se acordó su cumplimiento total y
cada una de las reformadas disposiciones que mantenían
Ayuntamiento se mantienen

3º = Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fui
dada lectura a las siguientes resoluciones

X 1º = Fue ganadora Pasto e hijos en juan Andic n.º 16
indio Huerta adquirido por compra de Jaime Coudela el

55

niño número 1 de la mitad de la Parcela n° 50 lindante con la 52 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal y del niño n° 2 del primer tramo del lateral de la Parcela n° 36 de la misma calle por compra de Cayetano Candela y solicita título de Propiedad.

* 2º = Antonia Laria Hernández en Manzanillo 7 solicita se transfiera la propiedad de los cuatro niños que posee en el cementerio de esta villa enterrados en la mitad de la Parcela 134 numeración antigua o en familiar fijo Rosalva Laria a quien hace cesación de los mismos.

* 3º = fijo Alas Navarro e hijos en Vizcaya 20 indica que por compra de Manuel Candela Belón es propietario de los niños n° 1, 2, 3 y 4 de la mitad de la Parcela número 5 lindante con la 7 de la calle Santo Cristo y solicita se le expida título de Propiedad

Lo mismo solicita autorización para trasladar los restos mortales de su esposa del niño donde se encuentran al n° 2 en propiedad anterior indicado.

* 4º = María Ariane Elías en Pedraza sobre 17 solicita autorización para construir el niño que falta para la terminación del terreno en la mitad de la Parcela de su propiedad en la número 77 lindante con la 78 numeración antigua Cementerio Municipal

Los señores de la Comisión Municipal permanente visto al contenido de las solicitudes que proceden y su atención a los informes de la Comisión de Salubridad y Sanidad acordaron proveer deliberación y por unanimidad acuerda se les solictado que previo el pago de los derechos correspondientes se expidan los títulos de Propiedad y autorizaciones siguientes.

* 5º = Doctor Cayetano Hernández en San Antonio de la Florida solicitará sobre una ramal para dirigir y eliminar



el canalón que hoy tiene en la casa número 8 de la calle Estrecho, así como diámetro al alcantarillado público. Como el alcantarillado de dicha calle sea en el alcantarillado, devuélvase la misma en el arbitrio del mismo, como igualmente en el no fiscal y esto en el del Servicio al alcantarillado.

- X 6^a = Conspicua Martínez Seviano en Plaza Santo Domingo número 1 solicita se le autorice hacer una acanetida para una canería de agua en la calle Calvo Sotelo número 1; alivio hueco para una ventana donde antes ya lo había y hacer otros huecos para una puerta donde actualmente hay una ventana todo esto en la infiada casa n° 1 de la calle indicada de Calvo Sotelo.
- X 7^b = Juan Boro Pomares en Boguera 84 solicita se le autorice el construir una habitación dormitorio plegada a la fachada de la indicada casa.
- X 8^c = Manuel Linares Sarmia en Venta Alta 24 se le permita reparar la fachada de la nueva de su propiedad sita en Venta Alta nº 4.

Los Sres. miembros de la Comisión Municipal presentaron visto el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de la Comisión de Fomento pluvia establecieron y por unanimidad acordaron

- X 6^a = Aceder a lo solicitado en las solicitudes mencionadas.
- X 7^b = 2^d = Acuerda igualmente a lo solicitado en la número 5 punto a base de que el alcantarillado vaya protegido por trullo y arcénia

- 3^e = Acuerda animar a lo solicitado en la número 8 punto a base de que debe proceder a aplastar la fachada y retirar el posible desperdicio que tiene acumulado.

- X 9^f = Salvador Otaray la pluma en la faja 4^o q que ya resulta terminada en sesión anterior, la autorización concedida según informe de la Comisión de Fomento es a base de que

en atención a la anchura de la calle y tomando la pared de mampostería por ser la más sólida, se mantiene 37 centímetros. Así se acordó.

- * 1º = Ambiguo estar sancionar en Urigüet 25 y que ya consta resuenda en reunión anterior, a virtud del informe de la Comisión de Fomento, se acordó se considerare la ruina que anuncia como insuficiente y que se proceda a arreglar el derrumbe de dicha casa para evitar la ruina que anuncia del muro de fachada entrando por la puerta principal a mano derecha.

4º = Por mi el Alcaldesio se presentó el plan de Apres veriamientos Forestales en los montes de Propiedad de la pertenencia de este Municipio en el año forestal 1952-53 y quedando a virtud de orden de la Jefatura de este Distrito Forestal y los términos de la Comisión Municipal permanente puebla deliberaron y por unanimidad acordaron desfavorable su aprobación.

- * 5º = A continuación q se acordó con el orden del día se dio cuenta con el expediente instruido al efecto, sobre declaración de roboante de vía pública de una faja de terreno en la calle Urigüet y en el que aparece el siguiente dictamen = Ayuntamiento del Encuentro = Comisión de Fomento = Los que suscritos miembros de la Comisión de Fomento elevan a la consideración del pleno. Ayuntamiento para su aprobación si procede el siguiente dictamen = Visto el acuerdo del día veintidós de enero último aprobando en principio la declaración de roboante de vía pública de una faja de terreno situada en la calle Urigüet de esta población con dimensiones de veinticinco metros y cuarenta centímetros más o menos que linda con Manuel María Pinalva, vecino del Ayuntamiento y calle de Urigüet Valera (antes Ichara) y

Considerando que publicados los correspondientes bie-



74

Attesto que la villa de Crevillente
no ha formulado contra el acuerdo municipal
ninguna reclamación: Considerando que en su administración pro-
cede aprobar definitivamente dicha declaración de sobrante de
vía pública: Vistas las disposiciones de la Ley Municipal
de 31 de Octubre de 1935, Reglamento de 9 de Julio de 1924
y R. D. de 2 de Abril de 1930, así como las disposiciones viguen-
tes y correspondientes acuerdos: - 1º: Aprobar definitivamente la
declaración de sobrante de vía pública de la faja de te-
rrero aludida en la sección del vecindario de Cuenca ultimo
y encaravada en la calle Vicente de esta población por no ha-
bérse formulado reclamación alguna contra el acuerdo mu-
nicipal durante su exposición al público. - 2º: Proceder a la
adjudicación de dicha parcela sobrante de vía pública tra-
mitándose el correspondiente expediente y expidiéndole al público
esta adjudicación a fin de que durante el plazo de quince
días puedan presentarse las peticiones de los que pretendan
tener alguna preferencia sobre dicha parcela: - 3º: Faltar
a la Alcaldía a fin de que proceda a tramitar las normas
spontáneas y para que libre suento documento manuscrito
si indispresables en orden a la adjudicación: Otra no obstante
el Ayuntamiento acordará lo más procedente: Crevillente a
13 Marzo de 1952: Firmas las firmas de los miembros de
la Comisión de Fomento.

Los miembros de la Comisión Municipal Permanente por
vía deliberación y por unanimidad acordaron aprobar el au-
torizo dictamen de la Comisión de Fomento y que se enu-
plimente en todos sus partes y a todos sus efectos.

6º = da Presidencia nom. Delegado local de Abasto-
cimientos y Transportes da cuenta de los reportes efectuados
en la Oficinaria y los miembros de la Comisión Munici-
pal permanente se dijeron por satisfechos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber
existido ninguno de los miembros asistentes al trámite de

25

la palabra, el Señor Presidente levantó la silla en suya
sélibación, se ha invitado una hora y veintimins minu-
tos, levantándose la primera acta que queda para la
firma de los demás presentes de todo lo que yo el Se-
ñorario artificio.

apéndice

y veintimins

Diligencia: Consiente dir q nuna de Marzo de mil nove-
cientos nuevintaa y dos.

La pongo q el Suntanio para hacer constar que
la nuna ordinaria se suspendió al dia de hoy por
no haberlo con motivo de la festividad del dia de
qun artifio

V. B.

M Alcalde

y veintimins



Sesion complementaria dia 25 Marzo de 1952 a la
ordinaria del dia 29

Presidencia

Don Vicente Mas Martínez
Trescientos Alcalde

Don Manuel Jiménez Pastor
Antonio Pérez Martínez
Fernando López Coudela

miércoles

En la villa de Cuenca a veinti-
uno de Marzo de mil novecientos nuevintaa
y dos: siendo las diez y nueve horas,
y treinta minutos se suscriben en el sa-
lón de sesiones de esta casa Consisto-
rial los términos que al margen se es-
criben



porian componentes de la Comisión Oficial. Se acordó bajo
la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Vicente Martínez
que con asistencia del Oficial Mayor de Hacienda Don Francisco
Gutiérrez se pusieron las en funciones de Hacienda, a la finalidad
de celebrar la reunión supletoria correspondiente a este día y a
la ordinaria del día diez y nueve.

Se hace constar no asistió a esta reunión por la tarde vacunado
parcialmente por av�uria el Señor Primer Gremio de
Alcaldes Don Luis Alfonso Sabatero Alvar.

Siendo la hora indicada la de los diez y nueve y treinta
minutos acompañada la Presidencia por el Señor Alcalde
Presidente don Vicente Martínez se puso en marcha a
hasta la reunión.

De orden de la Presidencia y el Hacienda se dictó una
a la Convocatoria girada para esta reunión la que figura
al siguiente Orden del Día

1º = Lectura y aprobación acta anterior = 2º = Petición
de comunicaciones y Selectivas Oficiales = 3º = Recaudación de
Arbitrios 3º quincena mes actual = 4º = Solicitud de = 5º = De cuenta
pirma conciertos Consumos de Envío Gremio de Cafeteros
de Ultramarinos = 6º = Expediente declaración sobre vía pública
nalle Herlina = 7º = Expediente obra minera en calle San Sebastián
número 15 = 8º = Expediente Pronroca 8º clase Francisco Peral
Santos = 9º = De cuenta comunicación Distrito Forestal sobre
una piedra Monte nº 15 - P. = Relaciones recibidas y trazadas = 10.
Asuntos Abiertos = 11 = Asuntos que con el carácter de urgentes
se presenten dentro de fecha está Convocatoria = 12 = Preguntas
y preguntas.

1º = Lida el acta de la reunión anterior se aprobó por
unanimidad de los señores de la Comisión.

2º = Lidas las disposiciones emitidas en los Selectivos Oficiales
de la provincia, se acordó por unanimidad su cumplimen-
tación y cada una de las expuestas disposiciones y su manejo